

INFORME DE CONTADOR

Guayaquil, 31 de Marzo del 2010



Señores
**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GASOLINERA VILLOA CÍA. LTDA.**
Ciudad.-

Señores Socios de la Compañía Gasolinera Villao Cía. Ltda., en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1990, expongo a ustedes mis opiniones y sugerencias sobre los análisis realizados a los Estados Financieros presentados como Contador de la Empresa con Registro Nacional 12.080 y entregados con mi firma de responsabilidad el 22 de Marzo del año en curso, documentos que se demuestran en Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos de Auxiliares

- 1.- Para cumplir con el trabajo señalado como Contador de la Empresa, debo manifestar que siempre me sentí favorecido con la amplia colaboración de parte de los Señores administradores, observando que la empresa ha cumplido con las leyes societarias, Tributarias, normas contables, y reglamentarias vigentes.
- 2.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Socios y del Directorio, el Libro de Socios y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales, se encuentran debidamente procesadas y archivadas.
- 3.- En el Estado de Pérdidas y Ganancias, se determina que las Ventas de combustibles, razón de su objeto social, alcanzaron la cantidad de US\$ 616.582,64, de las cuales la cantidad de US\$ 89.694,19 corresponden a la venta de Combustibles a instituciones del estado, valor que después de descontarse el Costo de Ventas por US\$ 532.295,00, resulta una Utilidad Bruta de US\$ 84.287,64, equivalente al 15.8348 %.

Cabe indicar que al 31 de Diciembre del 2009, respecto de la Cuenta "Mercaderías - Inventarios", quedo en existencia como "Inventario Final" el valor de US\$ 2.827,96

El detalle de la Cuenta "Gastos Generales" que corresponde a las cuentas de "Gastos de Administración" y "Gastos de Ventas y Publicidad", asciende a la cantidad de US\$ 70.402,82 más el valor de US\$ 116,85 equivalentes a la Cuenta "Otros Egresos No Operacionales", valores que al ser descontados de la Utilidad Bruta, nos resulta una Utilidad Neta de US\$ 13.767.97.

La deducciones establecidas de la Utilidad Neta se detallan en lo siguiente:

15% Participación para Trabajadores	\$ 2.065.20
25 % Impuesto a la Renta	" 2.925,69
Reserva Legal	" 1.170.28
Reserva Facultativa	" 1.170.28
Utilidad del Ejercicio	" 6.436.53

- 4.- Adjunto además los detalles de las Cuentas Auxiliares (Anexos) tales como:
- Conciliaciones Bancarias
 - Cuentas por Cobrar Clientes
 - Impuestos Anticipados o por Liquidar
 - Cuentas y documentos Por Pagar Proveedores
 - Obligaciones Sociales Por Pagar
 - Obligaciones con Administración Tributaria
 - Registros de las Ventas mensuales
 - Registros de las Compras Mensuales
6. Como Sugerencia debo manifestar que el valor de la cuenta "Utilidad del Ejercicio", la cantidad de US\$ 6.436,53, se apruebe el incremento de las Reservas Legales y Reservas Estatutarias de la Empresa, salvo el mejor criterio mayoritario de la Junta General de Socios..

Dejo constancia de mis sinceros agradecimientos a los Señores Socios por la confianza brindada, manifestando además que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla caso contrario creo firmemente que en lo venidero se logrará cumplir con todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Atentamente,

Angel L. Del Pezo Morán
 C.P.A. ANGEL L. DEL PEZO MORÁN
 CONTADOR REG. NAC. 12.080

